

Las sociedades desarrolladas se enfrentan a una realidad demográfica que requiere actuaciones importantes en el ámbito de la convivencia, la integración y el bienestar.

Nuestro país no es ajeno a este fenómeno. El número de personas mayores crece al mismo ritmo que cambian sus características personales y sociales, tienen nuevas formas de vida y sus opiniones, convicciones y objetivos difieren bastante de los que tenían quienes formaban este mismo grupo de población hace tan sólo unas décadas. La dinámica del cambio es siempre vitalista frente al mantenimiento del statu quo y las novedades en el grupo de población de las personas mayores responden a los cambios globales de nuestra propia sociedad.

España es actualmente uno de los países pioneros en materia de envejecimiento, que ha colaborado activamente con Naciones Unidas en la organización de la II Asamblea Mundial sobre envejecimiento celebrada en Madrid en el año 2002 y en la organización de la Conferencia Ministerial de la Región Económica para Europa de Naciones Unidas (CEPE) sobre envejecimiento, celebrada en León en el año 2007. De esta última conferencia se deriva la Declaración Ministerial de León, que recoge una serie de compromisos de los gobiernos de los países miembros de la CEPE, para avanzar en materia de envejecimiento. Entre otras actuaciones, esta Declaración Ministerial promueve las destinadas a la prevención y atención de la salud, a fomentar el envejecimiento activo, la vida independiente, la participación social y la educación a lo largo de la vida.

Así mismo, en España, gracias a los avances científicos, al alto nivel de nuestra sanidad pública y al desarrollo de las políticas sociales se vive más tiempo y en mejores condiciones de vida. Es cada vez más frecuente encontrar familias con más generaciones viviendo a la vez y, por tanto, que las generaciones más jóvenes coincidan con sus abuelos y abuelas. Más aún, ser bisabuelo o bisabuela está dejando de ser novedoso.

Ello da lugar a que las personas mayores sean numéricamente más; tengan mejor salud; sean más participativas y, por tanto, tengan que jugar un papel relevante en nuestra sociedad, por derecho y por deber, como parte de la ciudadanía.

Este hecho exige también una adaptación del resto de los grupos sociales, que tienen que desembarazarse de estereotipos trasnochados para ver, sin lastres antiguos, la auténtica realidad de las personas mayores hoy y sus enormes potencialidades.

Durante los años pasados, los científicos sociales han seguido el rastro del envejecimiento de la población; lo han constatado científicamente y han alertado acerca de él. Ahora es ya el momento de abordarlo dando respuesta a los retos que conlleva.

Las personas mayores actuales son, en buena parte, activas, sanas; se cuidan para ser independientes y autónomas el mayor tiempo posible y demandan espacio y voz social. Tienen el deseo decidido de seguir ejerciendo sus derechos de ciudadanía y de participar en todo lo que nos incumbe y atañe como sociedad. Y este hecho exige al tejido social en su conjunto responder a estas legítimas aspiraciones y a enriquecerse con ellas.

La Organización Mundial de la Salud definió el envejecimiento activo como «*el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen*». En las políticas de «*envejecimiento activo*», se trata de potenciar las capacidades de la persona cuando envejece, de llevar una vida productiva en la sociedad y en la economía. El término «activo» se refiere a la participación en asuntos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos, y no sólo a estar activos física o económicamente.

No obstante, en estos últimos años se están dando importantes pasos desde el marco político propuesto por la Organización Mundial de la Salud en 2002 y por la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento celebrada en Madrid ese mismo año.

También se está revisando la amplitud y las nociones relacionadas con la propia idea de envejecimiento activo, sobre las que se sigue avanzando y matizando. Cabe hablar en este sentido de la trascendencia del concepto de ciudadanía, de la vivencia satisfactoria del propio proceso, de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida, de las relaciones intergeneracionales, de la capacidad de imaginación e innovación en su tratamiento, así como de la importancia de la perspectiva de género.

Por nuestra parte, en la elaboración del Libro Blanco Envejecimiento Activo, se han tenido muy presentes las conclusiones y recomendaciones de todos los organismos internacionales y estos avances y desafíos. También hemos considerado de manera muy especial las conclusiones del III Congreso del Consejo Estatal de las Personas Mayores, celebrado en mayo de 2009.

Este documento es el resultado de un gran esfuerzo común y compartido de muchas personas expertas, de todas las administraciones públicas y de gran parte de organizaciones, entidades y asociaciones implicadas en las inquietudes y aspiraciones de las personas mayores de hoy y de mañana. El Libro Blanco sobre Envejecimiento Activo es un documento de trabajo cuyo fin es diagnosticar la situación real de las personas mayores de nuestro país, y avanzar en las ideas y posibilidades para encarar con éxito este fenómeno. A partir de él, se podrán implementar políticas y dirigir acciones para organizar el espacio político, social, económico y cultural aprovechando el caudal de experiencia, buen hacer e ilusión que aportan las personas mayores.

Este Libro Blanco no termina con el punto final a lo escrito. Con él se entrega a cada institución, organismo y asociación la posibilidad de seguir escribiendo y avanzando en sus propias reflexiones y aportaciones después de leer e interpretar directamente su contenido. El debate y la reflexión son los mejores cimientos para llevar a cabo un proyecto común, y este documento sólo pretende ser un instrumento de análisis en un momento concreto que debe dar lugar a nuevos avances e innovadoras ideas.

Con las aportaciones de todas y de todos, tenemos que ir siendo capaces de articular proyectos que nos hagan avanzar en nuevos modelos de políticas igualitarias, con perspectiva de género, que promuevan los valores y reconozcan el importante papel social de las personas mayores.

En definitiva, con este trabajo, y con las políticas sociales para personas mayores que se puedan generar a partir de él, no estamos haciendo otra cosa que corroborar lo que la Constitución Española afirma y nuestro entorno jurídico y social propugnan: la promoción de los derechos de igualdad y solidaridad, junto a la protección del bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Con este Libro Blanco el Gobierno quiere responder a los nuevos requerimientos de las personas mayores diseñando un modelo innovador para la actuación en materia de políticas públicas dirigidas a ellas, consciente de representar el sentir de la inmensa mayoría de la población española, que observa cómo las personas de edad son un grupo de población que está cambiando aceleradamente, desean ser protagonistas de las políticas que afectan a sus vidas y quieren tener recursos para mantener su autonomía e independencia el mayor tiempo posible. Éste es el giro que resume el cambio de mentalidad que se está produciendo en la mayoría de las personas mayores y que ponen en práctica cuando, como veremos en los distintos capítulos de este libro, un

buen número de ellas reconoce sentirse feliz, cuidar su alimentación, hacer ejercicio físico y participar en actividades de la comunidad, introduciendo la perspectiva de la participación y solidaridad intergeneracional.

Por eso debemos y queremos trabajar intensamente en la promoción de políticas que favorezcan el envejecimiento activo y la prevención de la enfermedad y de la discapacidad. Vivimos en una sociedad moderna y progresista, hablamos por lo tanto de derechos de ciudadanía y de actuaciones que promuevan la autonomía personal como un valor apreciado por las propias personas mayores y por el resto de los grupos sociales; un valor emergente y positivo que cambia totalmente la óptica social sobre las personas de edad como grupo pasivo, demandante permanente de prestaciones y servicios y generador de gasto público.

Leire Pajín Iraola

Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad